



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Acorde con lo dispuesto en el del artículo segundo del ACUERDO PLENARIO 14/2020, de veintiocho de julio de dos mil veinte de este Alto Tribunal, por el que se reanudan los plazos procesales suspendidos desde el dieciocho de marzo de dos mil veinte y se establecen los términos en los que se desarrollaran las actividades jurisdiccionales del tres al treinta y uno de agosto del presente año, en relación con los diversos primero, cuarto, octavo y noveno del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), se desarrolló la sesión por medio de videoconferencia y con la participación de todos sus integrantes el maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor; y, el maestro Julio César Ramírez Carreón, Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; ante el licenciado Ariel Efrén Ortega Vázquez, Secretario del Comité de Transparencia.

Participan como invitados permanentes el doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor y el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden que se aprueba en los siguientes términos:

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria celebrada el siete de octubre de dos mil veinte. Se aprueba por unanimidad de votos.

2. Solicitudes de ampliación respecto del plazo ordinario de respuesta.

IZhk7bQf2bJRW4IjxkS28ynowucTX21y6WUprmxr8gJA=

En términos de lo dispuesto por el artículo 132, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tomando en cuenta la complejidad del análisis jurídico que conlleva la determinación de la información como pública, reservada o confidencial de la información solicitada; las cargas de trabajo que enfrentan los diversos órganos y áreas de este Alto Tribunal involucradas en la resolución que corresponde emitir a este Comité; y, las directrices de seguridad sanitaria previstas en el Acuerdo General de Administración II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), el Comité de Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, la prórroga solicitada por 10 días hábiles de los siguientes asuntos:

- I. Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/177/2020, relativo al tema: Datos estadísticos de solicitudes de información de la SCJN y sus fondos y fideicomisos.
- II. Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/238/2020, relativo al tema: Declaraciones patrimoniales.
- III. Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/250/2020, relativo al tema: Contratos con fundamento en la Ley de Asociaciones Público-Privadas y diversa normativa.
- IV. Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/242/2020, relativo al tema: Compra de medicamentos.



- V.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-J/636/2020, relativo al tema: Asuntos sobre recursos de procedencia ilícita.
- VI.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-J/549/2020, relativo al tema: Asuntos de una persona jurídica.
- VII.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/327/2020, relativo al tema: Información sobre secretarios de estudio y cuenta.
- VIII.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-J/534/2020, relativo al tema: Declaratorias generales de inconstitucionalidad.
- IX.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/283/2020, relativo al tema: Licitación pública nacional.
- X.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/304/2020, relativo al tema: Licitación pública nacional.
- XI.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/305/2020, relativo al tema: Licitación pública nacional.

- XII.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-J/653/2020, relativo al tema: Sanciones servidores públicos.
- XIII.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/300/2020, relativo al tema: Datos históricos del ministro Sanders.
- XIV.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-J/654/2020, relativo al tema: Sanciones servidores públicos.
- XV.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/331/2020, relativo al tema: Traductores de lenguaje de señas.
- XVI.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-A/321/2020, relativo al tema: Adscripción de servidores públicos.
- XVII.** Prórroga solicitada por la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en consideración al calendario de sesiones del Comité de Transparencia, del expediente UT-J/705/2020, relativo al tema: Programa de derechos fundamentales.
- XVIII.** Prórroga solicitada por el Contralor. Inexistencia de información CT-I/J-46-2020, folio 0330000174520, relativo al tema: Cédulas de notificación.
- XIX.** Prórroga solicitada por el Contralor. Inexistencia de información CT-I/J-48-2020, folio 0330000133620, relativo al tema: Actas y versiones estenográficas del Tribunal Pleno.



- XX.** Prórroga solicitada por el Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Inexistencia de información CT-I/J-50-2020, folio 0330000232620, relativo al tema: Estadística de asuntos jurisdiccionales.
- XXI.** Prórroga solicitada por el Contralor. Inexistencia de información CT-I/J-51-2020, folio 0330000234520, relativo al tema: Estadística de asuntos jurisdiccionales tramitados y resueltos en línea.
- XXII.** Prórroga solicitada por el Director General de Asuntos Jurídicos. Inexistencia de información CT-I/J-52-2020, folio 0330000250020, relativo al tema: Estudio de muestras en cadáveres.
- XXIII.** Prórroga solicitada por el Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Inexistencia de información CT-I/J-53-2020, folios 0330000135420 y 0330000135520, relativo al tema: Estadística de juicios de amparo directo en revisión.
- XXIV.** Prórroga solicitada por el Director General de Asuntos Jurídicos. Inexistencia de información CT-I/J-54-2020, folio 0330000255220, relativo al tema: Voto de un Ministro.
- XXV.** Prórroga solicitada por el Director General de Asuntos Jurídicos. Inexistencia de información CT-I/J-55-2020, folio 0330000209820, relativo al tema: Información sobre acciones de inconstitucionalidad.
- XXVI.** Prórroga solicitada por el Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Inexistencia de información CT-I/J-56-2020, folio 0330000206120, relativo al tema: Información relacionada con servidores públicos en particular.
- XXVII.** Prórroga solicitada por el Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Inexistencia de información CT-I/J-57-2020, folio 0330000117120, relativo al tema: Desagregado histórico de expedientes judiciales.

XXVIII. Prórroga solicitada por el Contralor. Clasificación de información CT-CI/A-9-2020, folio 0330000133820, relativo al tema: Servidores públicos con COVID-19.

XXIX. Prórroga solicitada por el Contralor. Clasificación de información CT-CI/A-10-2020, folio 0330000213320, relativo al tema: Servidores públicos con COVID-19.

XXX. Prórroga solicitada por el Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Clasificación de información CT-CI/J-32-2020, folios 0330000227120 y 0330000227720, relativo al tema: Constancias de un expediente judicial.

XXXI. Prórroga solicitada por el Director General de Asuntos Jurídicos. Clasificación de información CT-CI/J-33-2020, folio 0330000212120, relativo al tema: Demanda de controversia constitucional.

XXXII. Prórroga solicitada por el Contralor. Expediente Varios CT-VT/J-13-2020, folio 0330000250620, relativo al tema: Constancias de acciones de inconstitucionalidad.

XXXIII. Prórroga solicitada por el Contralor. Inexistencia de información CT-I/A-22-2020, folio 0330000231020, relativo al tema: Documentos reservados.

II. RESOLUCIONES.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-40-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000248620. Tema: Juicios sobre medicamentos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de información en términos del apartado I del considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Secretaría General de Acuerdos que atienda las determinaciones en términos del apartado II del considerando segundo de la presente resolución.



4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-41-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folios 0330000135220 y 0330000135320. Tema: Estadística de juicios de amparo directo en revisión. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene atendido el derecho de acceso a la información en los términos precisados en el punto II.1. de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en términos de lo precisado en el punto II.2. de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo señalado en la parte final de esta resolución.

5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-42-2020. Integrante Contraloría. Folio 0330000202620. Tema: Estadística de acciones de inconstitucionalidad. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de información, respecto de lo que se precisa en el apartado I del considerando segundo, de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información, en los términos señalados en el considerando segundo, apartado II, de esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-43-2020. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000217320. Tema: Acuerdo Plenario relativo a desaparición de un área de apoyo jurisdiccional. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información en términos de la presente resolución.

7. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-44-2020. Integrante Contralor. Folio 0330000213020. Tema: Estadística de SEFAS. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de información, de conformidad con lo señalado en el considerando segundo, apartado I, de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información, en los términos señalados en el considerando segundo, apartado II, de esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

8. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-45-2020.** Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000244820. Tema: Artículos, estudios y resoluciones respecto de la prueba de daño e interés público. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información respecto a *resoluciones*, en los términos señalados en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

9. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-46-2020.** Integrante Contralor. Folio 0330000174520. Tema: Cédulas de notificación.

Se retira de la lista para un mejor estudio.

10. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-47-2020.** Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000229720. Tema: Estadística de controversias constitucionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso, conforme a lo expuesto en el apartado II.1. de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en apartado II.2. de la presente resolución.



TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

11. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-48-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330000133620. Tema: Actas y versiones estenográficas del Tribunal Pleno.

Se retira de la lista para un mejor estudio.

12. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-49-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000229020. Tema: Estadística de resoluciones no cumplidas por servidores públicos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la incompetencia de la información respecto de los puntos 2 a 5 de la solicitud, en términos de esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene atendida la solicitud respecto de los puntos 6 y 7 de la solicitud.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de información respecto del punto 1 en términos del apartado I del considerando segundo de la presente resolución.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

13. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-19-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330000080020. Tema: Nombre de los Ministros de la Suprema Corte. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

ÚNICO. Se requiere al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos señalados en la presente resolución.

14. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-20-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000078320. Tema: Oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

ÚNICO. Se requiere a la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales para que atienda las determinaciones de esta resolución.

15. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-21-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000210420. Tema: Mecanismos y procedimientos de vulneración en datos personales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de información respecto de los puntos 1 y 2.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información respecto de los puntos 3, 4 y 5 de la solicitud, en términos de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones de esta resolución.

16. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-8-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000255820. Tema: Planos arquitectónicos.

Se retira de la lista para un mejor estudio.

17. Proyecto de resolución. Expediente Varios **CT-VT/J-11-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000239920. Tema: Resoluciones de incidentes de inejecución de sentencias. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes en los términos indicados en esta determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

18. Proyecto de resolución. Expediente Varios **CT-VT/J-12-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000085920. Tema: Normatividad relacionada con el Semanario



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Judicial de la Federación. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene atendido el derecho de acceso a la información respecto de los puntos 1, 2 y 3, con la salvedad del Acuerdo del Tribunal Pleno de dieciocho de febrero de mil novecientos noventa.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que atienda las determinaciones de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

19. Proyecto de resolución. Expediente Varios **CT-VT/A-48-2020.** Integrante Contralor. Folio 0330000247320. Tema: Información de un servidor público en particular. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos en los términos precisados en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la parte final de la presente determinación.

20. Proyecto de resolución. Expediente Varios **CT-VT/A-49-2020.** Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000084220. Tema: Eventos del Centro de Estudios Constitucionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene atendido el derecho de acceso a la información respecto de los puntos 1, con la salvedad del número de asistentes, 2, 3, 5 y 6.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información respecto del número de asistentes en los eventos organizados por el Centro de Estudios Constitucionales, en términos de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de la Tesorería, así como al Centro de Estudios Constitucionales que atiendan las

determinaciones del apartado 3 del considerando segundo de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

21. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-10-2020** derivado del diverso CT-CI/A-4-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330200000620. Tema: Contratos de FONDO JURICA. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado al área vinculada.

SEGUNDO. Se confirma la confidencialidad de la información en los términos precisados en la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia que atienda las determinaciones de la presente resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones de esta resolución.

22. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-14-2020** derivado del diverso CT-I/A-17-2020. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000214120. Tema: Comité de Desaparición Forzada. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información, en términos de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones de esta resolución.

23. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-6-2020** derivado del diverso CT-I/J-32-2020. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000222520. Tema: Fecha de sesión de expediente judicial. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información materia de análisis en el apartado II de la segunda consideración.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA.

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRO CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ.

EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRO JULIO CÉSAR RAMÍREZ CARREÓN.

**EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ARIEL EFRÉN
ORTEGA VÁZQUEZ.**

IZhk7bQf2bJRW4ljkS28ynowucTX21y6WUpmrxr8gJA=

“Acta formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.”